



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LOS DERECHOS COLECTIVOS,
COMUNITARIOS Y LA INTERCULTURALIDAD

SESIÓN DE COMISIÓN No.108

VOTACIÓN

**INFORME PARA PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA
REFORMATORIA A LA LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN**

FECHA: 10/FEBRERO / 2016

HORA: 16H00

ASAMBLEÍSTA	FIRMA	AFAVOR	ENCONTRA	AUSENTE
ZOBEIDA GUDIÑO		✓		
GUADALUPE SALAZAR		✓		
ANDRÉS PÁEZ				
PAULINA PADRÓN		✓		
ANTONIO POSSO				
JOSÉ VÉLIZ		✓		
RITA MATÍAS		✓		
GABRIELA DÍAZ				
GILMAR GUTIÉRREZ			✓	
BETTY JERÉZ		✓		
ALICIA JARAMILLO				





REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
LOS DERECHOS COLECTIVOS, COMUNITARIOS Y LA INTERCULTURALIDAD

CERTIFICO

Que el presente **INFORME DEL PROYECTO DE LEY REFORMATORIA A LA LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN**, se conoció, debatió y aprobó en el seno de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos Colectivo, Comunitarios y la Interculturalidad, durante el transcurso de la Sesión Ordinaria No. 108, convocada para el día miércoles, diez de febrero del año dos mil diez y seis.

El presente Informe para Primer Debate fue aprobado por parte de los señores asambleístas miembros de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos Colectivos, Comunitarios y la Interculturalidad, con seis (6) votos a favor y un (1) voto en contra de los señores asambleístas presentes en la Sesión Ordinaria No. 108.

Quito D.M., 10 de febrero de 2016

Atentamente,



Pablo Vázquez Vázquez
Mg. Pablo Vázquez Vázquez

**SECRETARIO RELATOR DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA
PERMANENTE DE LOS DERECHOS COLECTIVOS, COMUNITARIOS Y LA
INTERCULTURALIDAD**